EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL NICARAGUA 2019









I. VULNERABILIDAD DE NNA EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS SOCIO-POLÍTICA

- •La crisis de Nicaragua cumplirá un año dentro de pocas semanas. Las protestas opositoras fueron reprimidas con violencia. Aún no se encuentra una salida pacífica y democrática. En este contexto de violación de DDHH, NNA han sido víctimas directas e indirectas.
- •Durante su vista de trabajo a Nicaragua (mayo 2018) la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) contabilizó 23 muertes de niños, niñas y adolescentes; la captura y detención arbitraria de adolescentes , uso excesivo de fuerza letal en contra de jóvenes y niños , uso de gases lacrimógenos en contra de manifestantes, incluyendo niños y jóvenes.
- •Hemos conocido testimonios de primera mano de adolescentes víctimas de intimidación y acoso por participar en protestas.

RECOMENDAMOS

■ El Estado de Nicaragua debe tomar medidas para prevenir la violación de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, particularmente, el derecho a la vida, la salud, la participación, la libertad de conciencia y libertad de asociación, pues están contemplados en la Convención de Derechos del Niño (CDN). A este respecto, el Estado debe prohibir terminantemente las agresiones hacia niños, niñas y adolescentes que ejercen su derecho a la expresión.

II. EMBARAZO ADOLESCENTE

- •En 2014 el Estado aceptó la recomendación de Luxemburgo: "Proseguir su labor, en el ámbito educativo en particular, dirigida a aplicar políticas beneficiosas para las poblaciones desfavorecidas, así como a garantizar la asistencia escolar general y reducir las tasas de abandono escolar entre los adolescentes"
- •LOGROS: Disminución significativa de los índices de embarazo adolescente.
- •**DESAFÍOS:** Los índices siguen siendo altos según los estándares internacionales. Solo el 15% de las adolescentes embarazadas estudia, mientras que el índice de escolaridad de adolescentes que postergan su primer embarazo es del 72%. Las zonas rurales presentan mayor número de casos.

RECOMENDAMOS

Las actitudes sobre la educación sexual deben cambiar entre líderes comunitarios, escuelas y padres, que deberían reconocer que los adolescentes son sexualmente activos y, por ese motivo, las niñas y adolescentes necesitan mayor atención en educación sexual, estímulo para continuar sus estudios y retrasar la edad de su primer embarazo. Las delegaciones municipales de Salud y de Educación deberían ejercer un liderazgo más eficiente en este aspecto, promoviendo programas educativos (tipo "Escuela para padres" y/o grupos de adolescentes que reciban periódicamente formación sobre estos aspectos.

III. EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD

- •En 2014 el Estado aceptó la recomendación de Israel que pide "Dotar al sistema educativo de todos los medios necesarios para aplicar una política de educación inclusiva, dado el elevado porcentaje de niños con discapacidad actualmente excluidos del sistema escolar".
- •LOGROS: Existen normativas y procedimientos para la atención de NNA con discapacidades. Diversidad de programas educativos.
- •**DESAFÍOS:** Carencia de estadísticas/estudios oficiales que midan efectivamente los logros e impacto de estas medidas. Falta avanzar en actitudes de tolerancia y aceptación sociales, y no solo en cambios y adaptación de las infraestructuras físicas. Se necesita mayor capacitación de los maestros para poder realizar adecuaciones curriculares dentro del aula.

RECOMENDAMOS

- Que el Ministerio de Educación visibilice más la situación de los niños y niñas con discapacidad mediante la publicación de datos desglosados, informes cualitativos e historias reales. En particular, de los niños y niñas que atienden aulas integradas en el sistema educativo nacional.
- Que el Ministerio de Educación incremente, en calidad y cantidad, la capacitación a los maestros que trabajan con niños con discapacidades tanto en primaria como en secundaria.